



El Ayuntamiento de La Puebla del Río, al objeto de reconocer la participación y el esfuerzo desarrollado en las Fiestas y Feria del Corpus de La Puebla del Río, contribuyendo así a dar un mayor esplendor a esta Fiesta, convoca, para la edición 2018, a celebrar entre los días 31 de Mayo y 3 de Junio, los siguientes concursos:

A) Exorno y decoración de las casetas que conforman el recinto ferial

BASES

PRIMERA.- PARTICIPANTES. Participarán en el concurso todas las casetas del real, que estén abiertas al momento del paso del Jurado, el viernes de feria, a partir de las 13h.

SEGUNDA.- DESARROLLO DEL CONCURSO El concurso se desarrollará mediante la visita y selección, por parte del jurado elegido por el Ayuntamiento, el viernes de feria. Los miembros del jurado visitarán todas las casetas, y las ganadoras recibirán una comunicación oral por parte de una persona autorizada por el Ayuntamiento, así como documento que lo acredite, para que pueda ser exhibido en la caseta, si así se estima.


TERCERA.- PREMIOS. Se adjudicarán tres premios: El 1º y 2º Premio consistirá en la exoneración de la tasa por ocupación de terrenos para la feria del Corpus 2019, y Trofeo. El 3º Premio, Trofeo.

Los premios podrán ser declarados desiertos, pero en ningún caso podrán ser compartidos entre dos o más casetas.

CUARTA.- JURADO El Jurado calificador será designado por el Ayuntamiento al aprobar la convocatoria del concurso. El fallo del Jurado se comunicará a cada caseta ganadora, y será anunciado públicamente en la Caseta Municipal, el domingo de feria, tras la comida de la Tercera Edad. El fallo tendrá carácter inapelable.

QUINTA.- CRITERIOS DE VALORACIÓN Para la adjudicación de los premios, se tendrá en consideración el esmero y elegancia en el montaje y exorno de las casetas, con especial atención al esfuerzo por mantener y hacer visibles las señas de identidad de nuestro Corpus y Feria tradicional.

Código Seguro De Verificación:	hFpmcFCbSMYWJ22ULNctgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Bejarano Álvarez	Firmado	30/05/2018 13:59:39
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/hFpmcFCbSMYWJ22ULNctgA==		



B) Concurso de fachadas, altares y balcones

BASES

PRIMERA.- PARTICIPANTES. Participarán en el concurso todas las fachadas, altares y balcones del recorrido de la procesión del Corpus, que estén montados al paso del Jurado, el Jueves del Corpus, a partir de las 13h y hasta pasado el cortejo procesional.

SEGUNDA.- DESARROLLO DEL CONCURSO El concurso se desarrollará mediante la visita y selección, por parte del jurado elegido por el Ayuntamiento, el día del Corpus. Los miembros del jurado visitarán todas las fachadas, los altares y balcones del recorrido de la procesión, sin que sea imprescindible el contacto con los artífices de los mismos.

Los ganadores recibirán una comunicación oral por parte de una persona autorizada por el Ayuntamiento, así como documento que lo acredite.

TERCERA.- PREMIOS Se adjudicarán tres premios, así como cuantas menciones especiales sean estimadas.

Los premios podrán ser declarados desiertos, pero en ningún caso podrán ser compartidos.

CUARTA.- JURADO El Jurado calificador será designado por el Ayuntamiento al aprobar la convocatoria del concurso. El fallo del Jurado se comunicará a cada ganador-a y será anunciado públicamente en la Caseta Municipal, el domingo de feria, tras la comida de la Tercera Edad. El fallo tendrá carácter inapelable.

QUINTA.- CRITERIOS DE VALORACIÓN Para la adjudicación de los premios, se tendrá en consideración el esmero y elegancia en el montaje y exorno de los altares y balcones del recorrido de la procesión, con especial atención a quienes mejor sepan conectar con la esencia del Corpus cigarrero tradicional.


C) Exhibición de carrera de cintas a caballo con palos de garrocha “Paco er Mistre”

BASES

PRIMERA.- PARTICIPANTES. Participarán en el concurso todos-as los-las caballistas que, ataviad@s con el traje típico, muestren su voluntad de hacerlo en los momentos previos al concurso, al personal organizador, que estará visible en el real de la feria, el viernes de feria, antes de las 19:30h.

SEGUNDA.- DESARROLLO DEL CONCURSO El concurso se desarrollará mediante las rondas que la organización indique, en las que resultará ganador-a quien logre ensartar más cintas con la garrocha.

Los ganadores recibirán la comunicación oral por parte de una persona autorizada por el Ayuntamiento, siendo notorio el resultado del concurso.

Código Seguro De Verificación:	hFpmcFCbSMYWJ22ULNctgA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Bejarano Álvarez	Firmado	30/05/2018 13:59:39	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hFpmcFCbSMYWJ22ULNctgA==			

TERCERA.- PREMIOS Se adjudicarán tres premios:

- Primer premio: Caja regalo con cabezada y accesorios de acero inoxidable.
- Segundo premio: Pechopetral y correas de espuelas en acero inoxidable.
- Tercer premio: Protectores de cuero y correas de espuelas en el mismo material.

CUARTA.- JURADO El Jurado calificador será designado por el Ayuntamiento al aprobar la convocatoria del concurso. El fallo del Jurado se comunicará a cada ganador-a y será anunciado públicamente en el recinto ferial, procediendo a la entrega de premios tras el concurso. El fallo tendrá carácter inapelable.

D) Carrera de cintas a caballo

BASES

PRIMERA.- PARTICIPANTES. Participarán en el concurso todos-as los-las caballistas que, ataviad@s con el traje típico, muestren su voluntad de hacerlo en los momentos previos al concurso, al personal organizador, que estará visible en el real de la feria, el sábado de feria, antes de las 18:00h.

SEGUNDA.- DESARROLLO DEL CONCURSO El concurso se desarrollará mediante las rondas que la organización indique, en las que resultará ganador-a quien logre ensartar más cintas a lomos de un caballo o yegua.

Los ganadores recibirán la comunicación oral por parte de una persona autorizada por el Ayuntamiento, siendo notorio el resultado del concurso.

TERCERA.- PREMIOS Se adjudicarán tres premios:

- Primer premio: Caja regalo con cabezada y accesorios de acero inoxidable.
- Segundo premio: Pechopetral y correas de espuelas en acero inoxidable.
- Tercer premio: Protectores de cuero y correas de espuelas en el mismo material.


CUARTA.- JURADO El Jurado calificador será designado por el Ayuntamiento al aprobar la convocatoria del concurso. El fallo del Jurado se comunicará a cada ganador-a y será anunciado públicamente en el recinto ferial, procediendo a la entrega de premios tras el concurso.

El fallo tendrá carácter inapelable.

E) Cucaña

BASES

PRIMERA.- PARTICIPANTES. Participarán en el concurso todos-as los-las personas que, ataviad@s con la indumentaria que el jurado indique, muestren su voluntad de hacerlo en los momentos previos al concurso, al personal organizador, que estará visible en el real de la feria, el viernes de feria, antes de las 19:30h, en las inmediaciones del embarcadero.

Código Seguro De Verificación:	hFpmcFCbSMYWJ22ULNctgA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Bejarano Álvarez	Firmado	30/05/2018 13:59:39	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/hFpmcFCbSMYWJ22ULNctgA==			

SEGUNDA.- DESARROLLO DEL CONCURSO El concurso se desarrollará mediante las rondas que la organización indique, en las que resultará ganador-a quien logre llegar y atrapar el premio, instalado al final del palo, en el Guadalquivir

El concurso podrá declararse desierto o suspenderse por causas sobrevenidas.

TERCERA.- PREMIOS Cada persona que alcance el premio, en principio consistente en jamón, tendrá derecho a quedarse en posesión del mismo.

CUARTA.- JURADO El Jurado calificador será designado por el Ayuntamiento al aprobar la convocatoria del concurso. El fallo del Jurado se comunicará a cada ganador-a y será anunciado públicamente en el recinto de la cucaña.

El fallo tendrá carácter inapelable.

F) Concurso de paseo a caballo

BASES

PRIMERA.- PARTICIPANTES. Participarán en el concurso todos-as los-las caballistas que, ataviad@s con el traje típico, muestren su voluntad de hacerlo en los momentos previos al concurso, al personal organizador, que estará visible en el real de la feria, Caseta Municipal, el domingo de feria, antes de las 13:30h.

SEGUNDA.- DESARROLLO DEL CONCURSO El concurso se desarrollará mediante las rondas que la organización indique, en las que resultará ganador-a quien mejor ataviado-a y monta exhiba.

Los ganadores recibirán la comunicación oral por parte de una persona autorizada por el Ayuntamiento.


TERCERA.- PREMIOS Se adjudicarán tres premios:

- Primer premio: Mosquero de cerda y crinea a juego.
- Segundo premio: Cabeza vaquera en acero inoxidable.
- Tercer premio: Juego de caireles de seda.

CUARTA.- JURADO El Jurado calificador será designado por el Ayuntamiento al aprobar la convocatoria del concurso. El fallo del Jurado se comunicará a cada ganador-a y será anunciado públicamente en el recinto ferial, procediendo a la entrega de premios tras el concurso.

El fallo tendrá carácter inapelable.

La presentes bases se aprueban por la alcaldía por la firma al pie, y se publicarán en la web del Ayuntamiento. Se levantarán las actas que sean necesarias para acreditar los premios.

Código Seguro De Verificación:	hFpmcFCbSMYWJ22ULNctgA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Bejarano Álvarez	Firmado	30/05/2018 13:59:39	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hFpmcFCbSMYWJ22ULNctgA==			